

## CUADRO N°16: Falta de espacios naturales autóctonos para educación y recreación

**Cítese como:**

Colombia - DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE (DAMA), FUNDACIÓN ESTACIÓN BIOLÓGICA BACHAQUEROS. Cuadro N° 16: Falta de espacios naturales autóctonos para educación y recreación. En: Protocolo Distrital de Restauración Ecológica: Guía para la restauración de ecosistemas nativos en las áreas rurales de Santa Fé de Bogotá. Edición e interventoría: Liliana Castro, Viviana Vanegas. Bogotá, Abril de 2000. p214-217. *Disponible en*: Centro de Documentación del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA, Carrera 6 N° 14-98, Bogotá. ISBN DAMA 9387-25-X



A medida que la ciudad se expande sobre las áreas rurales, incorpora el espacio en distintos patrones, de acuerdo con el ordenamiento espontáneo de cada frente de urbanización.

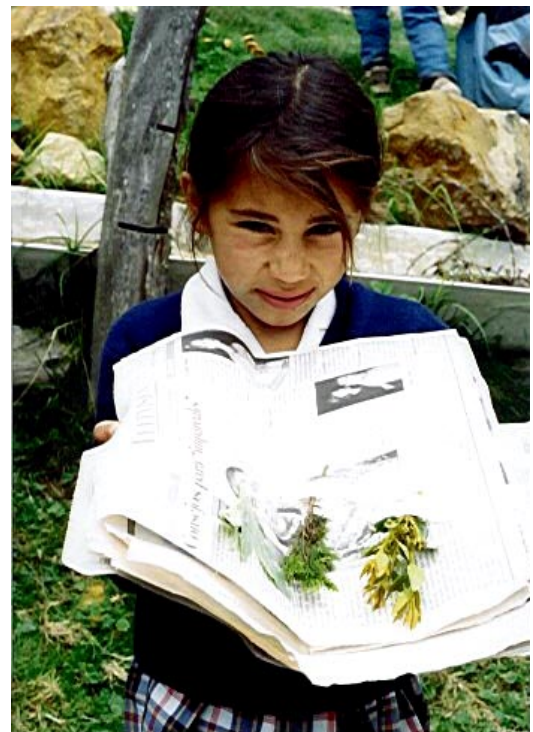
Algunos de estos patrones presentan rasgos urbanísticos y ambientales muy inconvenientes, como la destrucción del arbolado rural y de remanentes de ecosistemas naturales, paralela a una baja incorporación de zonas verdes y espacios públicos.

El ordenamiento de los nuevos sectores urbanos en el borde de expansión requiere una incorporación planificada de los elementos naturales, de modo que sirvan como elementos de sustentación ambiental dentro del mosaico urbano y como estructura guía del ordenamiento urbano desde el inicio del proceso de conurbación.

Por otro lado, es preciso crear áreas para la educación ambiental y la recreación, en la periferia urbana, como medio de apropiación de los valores ambientales del área rural por parte de la población total del Distrito.

Muchas de estas áreas pueden surgir como Reservas Naturales de La Sociedad Civil (Ej: Parque Museo del Páramo) o como áreas protegidas del Distrito, propuestas y cogestionadas por organizaciones no gubernamentales (Ej: humedales como La Conejera y Juan Amarillo, cerros como el Parque Entrenubes).

Las áreas verdes periurbanas deben servir como interfase educativa que oriente todas las actitudes y funciones urbanas, sub-urbanas y rurales hacia una simbiosis hombre - naturaleza. Estas áreas deben convertirse en generadoras de la cultura de sostenibilidad que sustente el ordenado desarrollo del Distrito.



### Condiciones físicas básicas

- Se cumplen las expuestas en las generalidades, al principio de esta sección.

### Oferta ambiental

- El Distrito cuenta con numerosos fragmentos de sistemas naturales en el área rural, de distintos tipos de ecosistemas, en diversos estados de conservación y con distintas condiciones de accesibilidad.
- Además de los espacios silvestres, los mismos espacios agropecuarios representan una oferta de zonas verdes y de contacto con la Naturaleza en su forma domesticada.

### Potencial biótico

- La biodiversidad de muchas de las áreas cercanas a la ciudad es sorprendentemente elevada, representando un elevado potencial para la investigación, la educación ambiental y la recreación pasiva.
- La diversidad de flora y fauna de las áreas rurales constituye una reserva de herramientas para el manejo de la arborización y las zonas verdes urbanas y suburbanas y para el proceso de adaptación de fauna urbana y suburbana.

### Potencial sociodinámico

- Alta demanda de espacios públicos y zonas verdes.
- Alta demanda de espacios y servicios de educación ambiental.
- Creciente sensibilidad a la calidad ambiental y servicios ambientales.
- Creciente interés en el conocimiento y manejo de la biodiversidad nativa.
- Políticas de ordenamiento distrital tendientes a la estabilización y consolidación de la interfase suburbana.
- Política de ordenamiento distrital basada en el aprovechamiento de los valores ambientales y agropecuarios del área rural por parte del desarrollo urbano.

- Prioridad distrital en la creación de Parques y zonas verdes.

### Factores limitantes

- Elevado costo de la tierra en áreas periurbanas.
- Alta fragmentación de la tenencia, dificultando la negociación de predios o control del manejo y el ordenamiento en áreas suburbanas.
- Limitados recursos administrativos y técnicos para el control del ordenamiento espontáneo del borde de expansión.
- Desarrollo aún incipiente de la cultura de apropiación y uso público de las zonas verdes.
- Falta de sustento y claridad técnica en los fundamentos y objetivos de manejo de los parques distritales, en especial en lo referente a la conciliación de objetivos de uso y conservación. Abundan los enfoques reduccionistas y la falta de integración y priorización de criterios y propósitos.
- Falta de desarrollo conceptual y técnico en torno a los fenómenos y espacios suburbanos. Lo suburbano aparece siembre como apéndice de lo rural o lo urbano o, máxime, como área de transición temporal a la urbanización, no como opción de vida y franja con características y funciones propias dentro y fuera del distrito, como una orla que engloba parte de las áreas rurales distritales y varios municipios vecinos.

### Factores tensionantes

Muchos de los tensionantes presentan una dinámica compleja, de tipo cultural e institucional, con profundas repercusiones sobre la alteración de los ecosistemas del área rural, afectando toda la estructura y función desde las fuentes y entradas mismas de energía, hasta la destrucción de suelos y

organismos (tensionantes severos 1 y 2, tensionantes leves 3,4 y 5).

Se trata, por ende, de un problema de ordenamiento, el más complejo: el manejo sostenible de la mayor alteración antrópica del paisaje, como lo es la urbanización.

La lista de tensionantes que impiden una correcta apropiación de espacios naturales del área rural al ordenamiento urbano, es casi interminable. Sin embargo, en orden aproximado de severidad decreciente pueden mencionarse los siguientes:

- Falta de criterios, normas y herramientas eficaces para el control de la expansión urbana desordenada. [2]
- Falta de coordinación interinstitucional para la atención y dotación de las áreas de expansión urbana. [2]
- Falta de conceptualización y valoración de los elementos naturales nativos, que permita orientar y optimizar el aprovechamiento educativo y recreacional de los espacios naturales. [2]
- Fuerte presión de expansión por inmigración (en su mayoría población desplazada por la violencia en todo el país). Creciente. [2]
- Introducción de conceptos, valores y funciones urbanizantes por parte de la población suburbana en las áreas rurales. Creciente. [2]
- Degradación severa de los espacios rurales por manejo agropecuario insostenible, con la consecuente pérdida de valor rural y ambiental y exposición a la ocupación urbana desordenada de menor valor agregado a la tierra. Creciente. [2]
- Falta de guías técnicas para la urbanización de espacios naturales y manejo de áreas verdes de la ciudad. [2]
- Pobre desarrollo conceptual y metodológico del tema del ordenamiento, en desproporción a la complejidad del mismo en el caso bogotano. [2]
- Dinámicas sociales consuetudinarias de urbanización pirata, clandestina o pobremente diseñada. Creciente. [2]
- Sustitución de la red natural de sustentación ambiental (servicios ambientales de los ecosistemas y microcuencas locales) por una red artificial (servicios públicos), acarreado pérdida de valor y eventual deterioro de los elementos naturales (ej: microcuencas

abastecedoras que con la conexión a acueductos locales y distritales se abandonan y convierten en cloacas). Creciente. [2]

- Establecimiento agresivo de plantaciones forestales exóticas, canteras, tuguización, contaminación y, en general, todas las situaciones presentadas en los demás cuadros de restauración de esta sección. Creciente. [2]

### Interacción tensionantes - limitantes

- La ignorancia de los valores ambientales y del potencial de los elementos rurales y naturales para la orientación y enriquecimiento del ordenamiento urbano, lleva a su destrucción. La destrucción contribuye a su desconocimiento. Este círculo vicioso acopla el empobrecimiento de la cultura al empobrecimiento del entorno, progresando hasta situaciones de máxima degradación de ambos (barrena cultural-ambiental o "inercia de inodoro").
- La ignorancia de los elementos e interrelaciones del ordenamiento espontáneo y de los ecosistemas de las áreas rurales tiene mayores repercusiones cuando se da a nivel técnico y político en las instituciones.
- Los elementos de análisis revelan dos situaciones de fondo: por una parte, escasa comprensión del ordenamiento y la urbanización y, por otra, escaso conocimiento de los elementos y procesos de las áreas rurales y silvestres del Distrito, tanto por los administradores como por la ciudadanía en general.

### Alteración

- Dada la complejidad e intensidad de los tensionantes involucrados y los profundos efectos de transformación del ecosistema, la alteración puede calificarse como un deterioro complejo, llegando a extremos de degradación. Lo último se

aprecia en la clara pérdida del potencial educativo, recreativo, de ordenamiento y servicios ambientales, que la urbanización desordenada del área rural acarrea al Distrito de modo prácticamente irreversible.

- La tendencia es creciente. De hecho, la degradación misma de la oferta ambiental suburbana, promueve la incorporación de nuevas áreas rurales al proceso urbanizador, en una dinámica de franjas concéntricas de alteración creciente, cada una de las cuales crea las condiciones para que la siguiente ruede sobre ella (silvestre → rural → suburbano → urbano subnormal → urbano consolidado).
- La dinámica del distrito tiene claras interdependencias con el ordenamiento espontáneo del país, siguiendo el ritmo de la violencia política, la crisis económica del agro y el desbalance rural/urbano colombiano.

### Potencial de restauración

- Las condiciones ambientales, socioeconómicas, políticas e institucionales determinan un alto potencial para la estabilización y ordenamiento armónico de la franja suburbana y el borde de expansión, así como para la incorporación de espacios silvestres y agropecuarios del área rural a la oferta de espacio público del Distrito.
- La relación oferta ambiental del área rural - demanda ambiental urbana constituye una gran oportunidad de desarrollo turístico, recreacional y educativo para el Distrito.

### Priorización

- La política de recuperación y ampliación del espacio público y consolidación de nuevos parques en el borde de expansión urbana es, de hecho, una prioridad del Distrito.
- La priorización de los distintos proyectos y áreas debe hacerse considerando sus valores intrínsecos, su contribución al control del ordenamiento efectivo del Distrito y la distancia al sector urbano.

### Estrategias

- La ubicación de áreas claves de preservación y restauración y su vinculación a las categorías del

SAP (Sistemas de Áreas Protegidas del Distrito) se presenta en el Plan de Manejo de Ecosistemas Estratégicos de las Áreas Rurales del Distrito Capital.

- Desarrollar las bases conceptuales, normativas y técnicas para el ordenamiento y manejo del área suburbana como una franja estable de conexión y transición espacial (no temporal) entre la urbana y la rural.
- Promoción de la creación de Reservas Naturales de la Sociedad Civil, a través de incentivos, asistencia técnica y la consolidación de la Red Distrital, vinculada a la Red Nacional y coordinada con el SISADI (Sistema Agropecuario y Ambiental de las Áreas Rurales del Distrito Capital).
- Promoción masiva del ecoturismo.
- Educación para el aprovechamiento sostenible de las áreas verdes y áreas protegidas del Distrito.
- Promoción del desarrollo tecnológico del ecoturismo y la recreación, como línea fuerte de especialización funcional del Distrito Capital.
- Desarrollo de enfoques y diseño paisajístico y urbanístico que enfatizen la compenetración y simbiosis de elementos naturales y artificiales en las áreas verdes y el mosaico urbano en general.
- Paisajismo y manejo que concilien los requisitos de conservación de elementos vulnerables con los usos propios del espacio público.